

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 29 de Mayo de 2013, siendo las 11:21 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Concejal de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
 - Sr. Erix Lagos M., Administrador Municipal
 - Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
 - Sr. Carlos Romero R., Subdirector del DAEM
 - Sr. Jorge Ramos V., Director (S) de la DAS
 - Sra. Elda Flores V., Presidente AFUSAM Chiguayante
 - Sra. Aida Díaz A., Secretaria AFUSAM Chiguayante
 - Sra. Benicia Fariña C., Directora AFUSAM Chiguayante
-

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 19

Chiguayante, mayo 29 de 2013

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 11:21 horas del día miércoles 29 de Mayo de 2013.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Juan Eduardo Quilodrán Rojas.

TABLA:

1. Aprobar adjudicación de la Licitación Pública N° 7/2013 “Obras Complementarias Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro, Chiguayante”. (ID N° 2772-5-LP13).
2. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 2/2013 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
3. Informe de la Comisión de Salud con respecto a aprobar el Reglamento de Servicios de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Chiguayante.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Vamos a iniciar éste Concejo, me ha correspondido a mí presidirlo, entiendo que el señor Alcalde tiene una actividad urgente que realizar el día de hoy, a propósito me imagino del tema climático y otros temas. Hoy día es un Concejo Extraordinario y tiene tres puntos en la tabla.

1) Punto de la Tabla

Aprobar adjudicación de la Licitación Pública N° 7/2013 “Obras Complementarias Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro, Chiguayante”. (ID N° 2772-5-LP13).

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Lissette Allaire S., Directora de Secplan, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Muy buenos días señor Presidente, señora y señores Concejales.

El objetivo de esta presentación, es entregarle el informe al Concejo sobre la identificación de la licitación “Obras Complementarias Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas”, en las cuales ustedes aprobaron \$150.000.000.- como aporte de la Municipalidad, para una parte de la obra del mejoramiento de la Escuela Hipólito Salas, en la cual se hizo un análisis bastante exhaustivo, se hizo, a juicio nuestro en realidad, una buena elaboración de bases y con un plan de trabajo también con la Dirección de Obras, para que el término de esta obra concluya lo más pronto posible y con los resultados que nosotros esperamos, “que los alumnos vuelvan a contar del mes de Octubre aproximadamente, Octubre a Noviembre, al colegio, y que las obras sean ejecutadas correctamente”.

Por lo tanto:



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-5-LP13
N° LICITACION Municipal	: 07/2013
NOMBRE DE LA LICITACION	: "Obras Complementarias Terminación Proyecto Conservación Esc. H Salas"
MONTO TOTAL DISPONIBLE	: \$150.000.000.- impuestos incluidos
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 120 días corridos
FINANCIAMIENTO	: Municipalidad de Chiguayante

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

La presente licitación y sus respectivas bases se refieren a los trabajos de Propuesta Pública N° 07/2013 "Obras Complementarias Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro, Chiguayante". El proyecto original fue licitado mediante LP N°17/12 publicado en el Portal de compras Públicas. Dicho proyecto original fué puesto en situación de Resolución Administrativa con cargo al contrato, por Terminación del Contrato, según se establece en Decreto N°07 de fecha 04 de enero de 2013.

De las Obras ejecutadas por el contrato original se detectó una cantidad de partidas efectivamente ejecutadas y pagadas que sufrieron deterioro, y/o robos de sus materiales, por lo que el municipio licita con fondos propios la ejecución de dichas partidas en este proceso,

El proyecto original comprendía la conservación total de las instalaciones del establecimiento, lo cual incluyó tratamiento de fisuras, cambio de pisos, cambio de cielos, pintura de la totalidad del inmueble (interior y exterior), revisión de redes y mantención de baños, juntas de dilatación, cambio de ventanas, puertas, recambio de instalación eléctrica, conservación del gimnasio, reparación de salas de ciencias, cambio de techumbre y obras exteriores.

La presente licitación comprende, a modo de resumen:

- Pinturas y remate de pinturas (Sólo Interior)
- Reparación de losas y cielos, en sectores de baño (cercano a acceso establecimiento), sector comedor-cocina, bodegas y salas Ala A (primer y segundo nivel)
- Reparación de piso de baños sector Enseñanza Básica.
- Sello de ventanas y cambio de vidrios dañados (distintos sectores del establecimiento)
- Cambio de puertas sector pasillo-patio, las cuales se realizarán en aluminio.
- Reparación y reposición línea telefónica e internet general del establecimiento.
- Aislación de techumbre (sector acceso y Ala A)
- Instalaciones Eléctricas en general (a excepción cableado segundo piso)



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Corral de Planificación

Todas estas partidas se deben realizar, según lo indicado en Especificaciones Técnicas.

El presente proceso licitatorio implica las partidas que pese a ser ejecutadas por el oferente a cuyo contrato se puso término, implicará contratar su ejecución nuevamente por motivo de destrozos y/o robos de partidas que sí fueron ejecutadas en el contrato original.

VISITA A TERRENO: voluntaria.

N° DE POSTULANTES A LA LICITACION

En el portal mercado público, se recibió 5 ofertas, 3 de las cuales fueron declaradas Fuera de Bases por la Comisión de Apertura, nombrada en Decreto N°633 de fecha 02 de abril de 2013, según Acta Comisión de Apertura de fecha 27 de febrero cuya copia se adjunta.

Oferente	Monto oferta \$	Plazo d/e	M.O. cesante a contratar	Calfiaciones (presente c no)	Experiencia Certificada \$	Situación Concursal
Samuel Martínez	148.083.005	65	5		2.328.944.377	Fuera de Bases
Constructora GF Chile Ltda	136.700.000	150	40	2	-	Habilitado
Constructora Bicentenario Ltda.	147.684.415	60	15		1.458.189.059	Fuera de Bases
Luis Acevedo Cornejo	146.957.563	120	10	2	1.270.770.720	Habilitado
Claudio Durán Mocoain	146.251.000	90	10		4.413.716.594	Fuera de Bases

PROCESO DE EVALUACION

De las ofertas recibidas y habilitadas para ser evaluadas, se procede con la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en las Bases Especiales, obteniéndose el siguiente resultado (se adjunta Acta de Evaluación en detalle):

OFERTAS EVALUADAS

Oferente	Monto oferta \$	Plazo d/e	M.O. cesante a contratar	Puntaje Final	Situación final
Constructora GF Chile Ltda	136.700.000	150	40	1,5	No se propone sea adjudicado
Luis Acevedo Cornejo	146.957.563	120	10	1,5	Se propone sea Adjudicado

CONCLUSION

De las dos ofertas recibidas y habilitadas y de la revisión correspondiente la cual arrojó que la empresa postulante cumplió con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación, la Comisión Técnica sugiere adjudicar la propuesta a la empresa "Luis Acevedo Cornejo", por ser una oferta conveniente para el Municipio.

SECPLAN

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACION DE PROYECTOS PUEBLA 2013

En virtud de lo señalado en las Bases de Licitación y Bases aprobadas por Decreto N° 633 de fecha 01 de abril de 2013, se procede a evaluar las ofertas de Licitación y Bases siguientes según Acta de la Comisión de Apertura de fecha 27 de mayo de 2013, debiendo ser la siguiente situación final:

Objeto	Monto oferta S. (Bases)	Plazo de ejecución	Plazo de ejecución (Bases)	Porcentaje de comprobante (Bases)	Porcentaje de comprobante (Bases)	Calificación (Presupuesto)	Porcentaje (Bases)	Experiencia (Certificados)	Fondación (Bases)	Puntaje Total	Ranking
Servicio de Mantenimiento de Computadoras	148.000.000	30	0,30%	40	0,20	1	1	2.200.000.000	0,20	1,00	1,00
Compañía de Mantenimiento de Computadoras	147.800.000	30	0,30%	40	0,20	1	1	1.990.000.000	0,20	1,00	1,00
Compañía de Mantenimiento de Computadoras	147.600.000	30	0,30%	40	0,20	1	1	1.700.000.000	0,20	1,00	1,00
Compañía de Mantenimiento de Computadoras	146.500.000	30	0,30%	40	0,20	1	1	1.410.000.000	0,20	1,00	1,00

En consecuencia, la Comisión de Evaluación recomienda por Decreto N° 633 a favor del señor Alcaide, para ser presentada a Acuerdo del Concejo Municipal, a adjudicación a favor del Sr. Alcaide, por un monto de \$146.500.000 (Ciento cuarenta y seis millones de pesos) en el plazo de ejecución de 30 días corridos y una garantía de comprobante de la comuna a contratar de \$146.500.000 (Ciento cuarenta y seis millones de pesos).


VÍCTOR HUGO MONTAÑEZ PEÑA
PROFESIONAL SECCIONAL


LEOPOLDO MOLAVE
PROFESIONAL SECCIONAL


ROBERTO ÁLVAREZ SOTO
DIRECCIÓN SECCIONAL

Chiguayante 27 de mayo de 2013

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señores Concejales, ¿alguna duda o consulta?
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Solamente, ojalá que todo salga bien, por el bien de los estudiantes de Chiguayante y por el bien de la Escuela, que se merecen que terminemos ese trabajo.
Y lo segundo sería un buen control, porque ya tuvimos la experiencia, en la cual posiblemente no fue un control adecuado y tuvimos lo que sucedió.
Yo creo que aquí las pautas nos están indicando, que debemos llevar de acuerdo a esos avances los pagos, pero no pagarle antes y no terminar el trabajo, porque con esta empresa no solamente tuvimos problemas en la Escuela 30, me parece que también en el Cementerio; entonces, hay que poner harito ojo en las empresas que contratamos.
Eso no más señor.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias señor Vilches!
Señor Presidente de la Comisión de Educación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Siguiendo lo que dijo el colega Vilches, esperamos que

esto se haga de acuerdo a lo que está establecido acá y ojalá el Departamento de Obras también haga un control exhaustivo de las obras y ojalá que nos puedan ir dando un informe, no sé si mensual, para ver cómo están las obras y cómo se están ejecutando, para que no volvamos a tener los mismos problemas que tuvimos anteriormente.

Así que por el bien de la comunidad escolar de la Hipólito Salas esperemos que sea bueno el término de las obras.

Eso no más Presidente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias!

Yo tengo una duda señora Lisette, el tema de las calificaciones, ¿usted se refiere al proceso que nosotros aprobamos de la evaluación de la experiencia anterior, el reglamento?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo que nosotros le pedimos a ellos, por un lado, al momento de acreditar la experiencia, es que los servicios públicos tengan calificaciones que sean acreditadas, ya sea, cuando ellos dicen mil millones, que lo acrediten con un certificado del mandante, o a través de órdenes de compras, o a través de contratos, pero de obras ejecutadas, y además que vengan con una valoración, que puede ser principalmente el monto, que entrega nota de 1 a 100 o en el caso de 1 a 7.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

Y en la práctica dos significan que ha ejecutado dos obras.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No.

En la práctica es la ponderación que uno le da, porque como quedaron dos, el que tiene menos tiene uno y el otro tiene dos, donde se multiplica por la ponderación que se le da a ese factor.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, pero arriba, en el cuadro de calificaciones dice “2”.

Don Mario Osbén.

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¿Por qué sugiere usted que la empresa Luis Acevedo debería adjudicarse esta licitación? Cuando por monto, entre 136 y 146 hay harta diferencia.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Nosotros cuando hacemos la evaluación total es en base a los factores, es la parte cuantificable; por lo tanto, no es solamente por un tema de precios, es la sumatoria de los distintos factores que finalmente da un puntaje total. Posteriormente nosotros hacemos un análisis de las mismas ofertas, por lo tanto, a pesar de que es un valor mayor lo hace que se lo pueda adjudicar, porque con otros factores hace que el puntaje sea más alto. Lo que pasa es que nosotros también tenemos que acogernos a la Ley de Compras, ya que nosotros tenemos que guiarnos por períodos cuantificables.

Ahora, en este tipo de órdenes, nosotros también hacemos las evaluaciones, por lo mismo las ET fueron súper detalladas, en términos de los tipos de materiales, específicamente el tipo de material, todo va en detalle.

SR. OSBEN – CONCEJAL: No sé, a mí me da la impresión de que..., bueno, yo he participado en varios de estos temas y es primera vez que veo que un monto mayor gane una licitación.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Pero eso no quiere decir que eso sea malo o sea bueno.

Por eso le digo, nosotros tenemos unos factores a evaluar, no se evalúa solo. En este momento claro, el tuvo un puntaje menor, nota 1, o sea, tiene el uno y el otro se adjudicó dos, y ahí tiene 0.6 y el otro tiene 0.3, pero al momento de la sumatoria de todos los factores, en la cual los factores fueron: Monto de la Oferta; Plazo; Mano de Obra Cesante; Calificaciones y Experiencia, la sumatoria hace que en el puntaje total él tenga un valor menor, a pesar que tiene un valor de oferta también menor. Por eso el tema de que los factores se evalúan de manera completa.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Según los tiempos y los plazos, ¿con 120 días se hacen todos esos trabajos? Porque hay algunas empresas acá, que plazos de días corridos 65 contra 120 a 150 días, o sea, no sé.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Si usted me pregunta, y nosotros lo conversamos profesionalmente, tanto con la Dirección de Obras como Secplan, con los Ingenieros Civiles y con los Constructores Civiles, nosotros consideramos que 60 días era muy poco tiempo, pero Samuel Martínez quedó Fuera de Bases.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Sí, sí, están Fuera de Bases, pero no creo que hayan sido por los días.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Aún así 120 días o 150 días, ¿existe harta diferencia de trabajo? O sea, ¿cómo puede existir una empresa con trabajos que exista un mes de diferencia en cuanto a sus obras?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lo que pasa, perdón don Mario, yo quiero interpretar que cuando uno postula a ofertas de trabajo, hay empresas que tienen más experiencias que otras. Y por cierto que las que tienen más experiencias acotan más el tiempo de ejecución de las obras y las que no tienen experiencias pueden poner. Ahora lo importante acá, yo igual entiendo su pregunta, pero en el fondo lo que nos interesa a nosotros es poder aprobar, de acuerdo a la ley, un monto que es inferior al monto que efectivamente tenemos como disponible como Municipalidad.

SR. OSBEN – CONCEJAL: No, sí está claro.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y que los indicadores, como explicaba la señora Lissette, den cuenta de un proceso transparente y que se dieron todas las variables y que efectivamente por eso fue esta empresa que adjudicó. Ahora yo quiero sumarme a lo que dicen los colegas, lo que decía don Aldo y don José Vilches, más que un llamado, yo quiero exigir que los ITO hagan su pega, porque en el fondo acá nosotros, el prestigio de esta Corporación Municipal está en riesgo, y más que el prestigio, nosotros hemos perdido un año que no hemos podido recibir a nuestros jóvenes ahí y eso ha provocado lo que todos hemos comentado, el señor Benedetti, don Aldo y todos los que estamos acá, claramente se había visto mermada nuestra matrícula también por esa situación. Entonces, más que pedir casi por favor, nosotros lo que tenemos que exigir es que efectivamente allí los ITO hagan su pega y que la empresa también haga lo que efectivamente se le va a contratar, porque lo que nosotros estamos viendo ahí, o sea, yo hubiese querido y todos los que estamos acá, que esa obra se hubiese ejecutado la primera vez que se licitó, pero por distintas razones no se pudo hacer. Por temas administrativos, porque efectivamente a lo mejor faltaron recursos, pero hoy día ya estamos con esto saldado y creo que tenemos que verlo así, como una posibilidad histórica de recuperar esa Escuela, que valga la redundancia, una Escuela Histórica para la comuna, todos conocemos cómo se construyó esa escuela. Entonces, más que pedir, por favor, tenemos que exigir que los profesionales hagan su pega ahí.

¿Usted quería pedir la palabra Concejal?

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí.

Yo sólo quería preguntar, porque si contratan en el tema de mano de obra, se demoran menos con diez personas y se demoran más con cuarenta, cuando yo pensaba que podría ser relacionado digamos, con diez demoran 120 y con cuarenta demoraban 150, me extraña eso.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Lissette.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo que pasa es que dentro de los

critérios, mano de obra cesante a contratar de la comuna, eso no quiere decir que sean solamente cuarenta o solamente diez.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Dentro de ellos están, por ejemplo, setenta trabajadores, dentro de ellos diez van a ser de la comuna.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo siempre he insistido en esto, que estos ofrecimientos que hacen las empresas cuando toman algún contrato en otra comuna, hay un ofrecimiento para la cesantía. Yo creo que estas diez personas, efectivamente de Chiguayante, se vayan a integrar al trabajo de esa escuela, y eso se puede hacer a través de la Oficina de Colocaciones.

Eso.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo que se hace es solicitar un Certificado de la OMIL.

Ahora nosotros, en realidad, con lo que nos hemos encontrado y por eso estamos trabajando con la Dideco, solamente con el tema de la OMIL, en pedir a la OMIL que se haga una evaluación pos en relación, porque los contratistas a pesar de que dicen que van a contratar diez, se les va generando conflictos, porque los trabajadores que están inscritos en la OMIL no cumplen con todo lo que necesitan, están tres días y se van, o llegan en un estado que no corresponde, y eso le ha generado ciertas complicaciones a los contratistas y que al final nosotros se las traspasamos a ellos, una función que deberíamos hacer nosotros, de certificar que en la OMIL, los trabajadores que están ahí cumplen con todos los requisitos. Entonces con la Dideco y con el Director estamos viendo también, primero, pidiéndoles a los contratistas que hagan una evaluación de la gente que contraten y posteriormente cómo generamos que los trabajadores que estén ahí den cumplimiento a los contratistas, que nosotros mismos les estamos exigiendo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Totalmente de acuerdo.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

¿Tienen alguna otra consulta los señores Concejales, si no para someter a votación?
Señor Osbén.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Ojalá esto resulte y resulte bien y que hay que estar encima para que los trabajos y las obras se hagan como corresponden. No arreglemos un colegio y dejemos al amparo otro, yo el otro día hice mi observación sobre el Liceo, después fui a una actividad, a la semana siguiente, y era peor, o sea, ahí no se está haciendo nada. Así que tratemos bien el tema, porque no sacamos nada con arreglar una cosa y dejar la otra botada.

¡Gracias!

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias don Mario Osbén!
Entonces sometemos a votación, la sugerencia del Alcalde por cierto y de la Comisión Técnica de adjudicar la licitación “Obras Complementarias Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas” a la empresa Luis Acevedo Cornejo.

Don José Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Gustosamente y como Presidente de la Comisión de Educación, apruebo.

Y el suscrito también aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número uno de esta tabla de Concejo Extraordinario.

2) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 2/2013 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Lissette, ¿esta comisión es urgente o la dejamos para el miércoles?, porque tenemos que fijar una hora para la comisión.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo más pronto posible.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces, ¿puede ser el miércoles antes del Concejo?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Y hoy día después del Concejo?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Hoy día lamentablemente no puedo, pero yo propongo el otro miércoles, como hay Concejo a las once, juntarnos un poquito antes, a las diez, para ver la Comisión de Hacienda, pero no es urgente, lo podemos ver para el otro Concejo.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: ¿No puede ser el día martes?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O puede ser el día lunes, yo igual puedo en la tarde, pero no puedo hoy día. Ahora si ustedes quieren reunirse hoy día, yo no tengo ninguna dificultad, se reúnen y yo transfiero mi presidencia a alguno de ustedes.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, puede ser después de finalizado éste Concejo.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.
Don Carlos, ¿me puede reemplazar?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias!
Entonces se auto-convoca para después de éste Concejo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En todo caso, las partidas de modificación presupuestaria tampoco son extensas, por tanto hagamos un esfuerzo, tal como lo hicimos en la última modificación presupuestaria que tuvimos que analizar, para poder analizar ésta. Así que igual se hace extensiva la invitación al resto de los colegas.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, ahí solamente tenemos que salvaguardar un requisito, como ustedes saben, que las modificaciones presupuestarias tienen que ser conocidas mínimo cinco días antes por los señores Concejales, para poder modificarse. Excepcionalmente nosotros podríamos votar esa excepción, si no esperar los cinco días.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente, con acuerdo de Concejo se puede salvaguardar eso.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Mejor dejémosla para el lunes, ¿les parece el lunes a las tres y media?
Entonces, el lunes a las tres y media la Comisión, para que le avisen a la señora Lissette.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿El lunes?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A las 15:30 horas.

3) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Salud con respecto a aprobar el Reglamento de Servicios de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Chiguayante.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Paulette Pierart, usted tiene la palabra.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Señora Paulette Pierart Roa, Presidente de la Comisión de Salud, procede a dar lectura del siguiente informe:

INFORME COMISION DE SALUD
MARTES 22 DE MAYO DE 2013
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 18:35 horas, con la asistencia de los Concejales integrantes de esta Comisión, Sra. Paulette Pierart Roa; Sr. Mario Osbén Méndez; los Directores municipales; Sr. Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Sr. Jorge Wong Barreda, Director Jurídico. Asimismo participa el Sr. Luis Moraga, asesor de gestión de la DAS de Chiguayante; Sra. Margarita Solís; Sra. Aida Dfáz; Sra. Benecia Fariña, Dirigentes AFUSAM Chiguayante; Sr. Lisandro Tapia S.; Secretario Municipal; y Sra. Verónica Sepúlveda V.; Secretaria de apoyo a Comisión.

TEMA:

- Estudio y análisis al Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Chiguayante.

La comisión procede a revisar y analizar el siguiente reglamento.

REGLAMENTO SERVICIOS DE BIENESTAR
DE LOS FUNCIONARIOS DE APS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Ley N° 20.647 Que modifica la Ley N°19.754

TITULO I	Finalidades, principios y objetivos
TITULO II	De su Afiliación, Desafiliación, Derechos y deberes de los socios
TITULO III	Del Financiamiento
TITULO IV	De los Beneficios y Prestaciones
TITULO V	Administración Financiera y de bienes
TITULO VI	De la asamblea de los afiliados
TITULO VII	De las sanciones
TITULO VIII	De la Fiscalización
TITULO IX	Disposiciones Generales

TÍTULO III: DEL FINANCIAMIENTO

Artículo 14. El Servicio de Bienestar se financiará a través de los siguientes aportes

- a) Con el aporte que anualmente determinará el Municipio en conformidad a lo establecido en el artículo 4° transitorio de la ley 20.647, el que no podrá ser inferior a 0,5 UTM.
- b) Por el Estado, la cantidad única de 2 UTM, cada 12 meses, por afiliado o la proporción que corresponda de acuerdo a la fecha efectiva de afiliación del funcionario, de acuerdo con el artículo primero letra c) transitorios de la ley 20.647
- c) Luego del aporte inicial de la letra anterior, el servicio de bienestar obtendrá el aporte establecido en el artículo 3° de la ley 19.754, que no podrá ser inferior a 2,5 UTM ni superior a 4 UTM.
- d) Con una cuota de incorporación que pagarán por una sola vez los afiliados socios de la Asociación, equivalente a 0,5% de su remuneración imponible y los afiliados no socios de la Asociación, aportarán un 1% de su remuneración imponible.
- e) Con el aporte mensual individual de sus afiliados en servicios activo, los socios de la Asociación aportarán el 0,5% de su remuneración imponible y los afiliados no socios de la Asociación aportarán el 1% de su remuneración imponible.

- En la Comisión de Salud del 30.04.2013 no fue aprobado el Reglamento de Bienestar de los Funcionarios de APS de la Municipalidad de Chiguayante, quedando a la espera de recabar mayores antecedentes y un pronunciamiento jurídico en lo que se refiere al **Título III: Del Financiamiento, Artículo 14, letras d y e**, de dicho Reglamento.
- La comisión del día 22.05.2013 después de haber escuchado las todas las opiniones y sugerencias. Además, de haber entregado información de los lineamientos jurídicos y la opinión de los Dirigentes de la AFUSAM de Chiguayante, **sugiere** al Honorable Concejo Municipal aprobar el Reglamento de Bienestar de los Funcionarios de APS de la Municipalidad de Chiguayante manteniendo el **Título III: Del Financiamiento, Artículo 14, letra d y e, de dicho Reglamento.**
- Se acompaña listado de Socios y No Social de la AFUSAM.

Se da término a la reunión siendo las 19.22 horas.


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
CHRISTOPHER TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


PAULETTE G. PIERART ROA
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISION DE SALUD

CATEGORIAS	Socios	NO Socios	total
A	16	35	51
B	70	21	91
C	112	16	128
D	17	3	20
E	35	2	37
F	44	3	47
total	294	80	374
<u>FUNCIONARIOS EN REMPLAZO NO SON SOCIOS.</u>			
A	3		
B	4		
C	16		
D	0		
E	0		
F	1		
total	24		
<u>RESUMEN</u>			
Socios DE AFUSAM	=	294	
NO Socios	=	56	
FUNCIONARIOS Reemplazo	=	24	
total		374.	
			
AFUSAM CHIGITE. RAE: 1801037 VIII REGION DEL BIOBIO			

29-05-2013

N	NOMBRE	PLANTA	ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	CONDICION
1	VASQUEZ MUÑOZ HECTOR ALEXIS	F-CHOFER	ADMINISTRACION CENTRAL	F	SOCIO
2	VIZCARRA AGUILAR TANIA KARINA	D-AUX. DE ODONTOLOGIA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	D	SOCIO
3	CARTES HERRERA NELIDA CAROLINA	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM PINARES	F	SOCIO
4	BRAVO FUENTES PIA SOLEDAD	D-AUX. DE ODONTOLOGIA	CESFAM PINARES	D	SOCIO
5	SOTO JARA VERONICA LUCIA	D-AUX. DE ODONTOLOGIA	CESFAM PINARES	D	SOCIO
6	ULLOA ORTIZ FRANCISCO JAVIER	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
7	SILVA ASTETE MARILYN PAMELA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
8	SALAS MONTOYA JENNIFER DANIELA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
9	VALDES BOVET VIVIANA LORENA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
10	PAREDES PALMA MARIOLY CRISTINA	D-AUX. DE ODONTOLOGIA	CESFAM PINARES	D	SOCIO
11	FIGUEROA ORMENO MADANET MARIA	C-AUXILIAR ODONTOL. (C	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
12	LERMANDA VERA ELSA DE LOURDES	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
13	SEPULVEDA MATUS JOSE OCTAVIO	F-AUXILIAR DE SERVICIO	ADMINISTRACION CENTRAL	F	SOCIO
14	GONZALEZ JARA CECILIA IVONNE	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	F	SOCIO
15	SILVA SILVA VILMA DEL CARMEN	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM PINARES	F	SOCIO
16	SALAS VILLAGRA RAUL ANTONIO	F-CHOFER	CESFAM LA LEONERA	F	SOCIO
17	CARRILLO RODRIGUEZ XIMENA SOLEDAD	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM PINARES	F	SOCIO
18	CONTRERAS ARAVENA ALBINA DEL CARMEN	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	F	SOCIO
19	OPAZO AHUMADA ALEJANDRO GONZALO	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM PINARES	F	SOCIO
20	VALENCIA SEPULVEDA LUIS MARCO GONZALO	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM LA LEONERA	F	SOCIO
21	QUEZADA SANCHEZ HECTOR EDGARDO	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	F	SOCIO
22	COSTANZO CASTILLO REYNER ANTONIO	F-CHOFER	CESFAM PINARES	F	SOCIO
23	MORENO LOPEZ RAUL OMAR	F-CHOFER	ADMINISTRACION CENTRAL	F	SOCIO
24	MENDOZA HUENOPIIL LISSETTE FERNANDA	E-ADMINISTRATIVO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	E	SOCIO
25	SANCHEZ CARTES NATHALIE ALEJANDRA	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM PINARES	E	SOCIO
26	GOMEZ PEREIRA ELIANA AMALIA	E-ADMINISTRATIVO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	E	SOCIO
27	RIFO PARDO DIEGO ANDRES	E-ADMINISTRATIVO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	E	SOCIO
28	BARRA FLORES ELDA LUCINDA	E-ADMINISTRATIVO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	E	SOCIO
29	SUAZO HEYDEN MARIA ELENA	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	F	SOCIO
30	LEAL CARRASCO SUSANA ISABEL	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM LA LEONERA	F	SOCIO
31	CASTRO SALAZAR SILVANA	A-MEDICO	S.A.P.U CHIGUAYANTE	A	SOCIO
32	CORREA AGUAYO MAGALY DE LAS NIEVES	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM LA LEONERA	E	SOCIO

33	FICA FLORES HECTOR RUBEN	F-NOCHERO	CESFAM PINARES	F	SOCIO
34	CORREA STUARDO MARIA INES	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM LA LEONERA	E	SOCIO
35	BUSTAMANTE BUSTAMANTE CECILIA MAGDALENA	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM LA LEONERA	F	SOCIO
36	SEGURA MUÑOZ JOSE LUIS	F-CHOFER	CESFAM LA LEONERA	F	SOCIO
37	VALENCIA OLATE NELLY DEL CARMEN	F-AUXILIAR D.A.S.	ADMINISTRACION CENTRAL	F	SOCIO
38	MATAMALA FUENTEALBA ROSA MARIA	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM LA LEONERA	E	SOCIO
39	SOTO LEMONAO URSULA ANDREA	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM LA LEONERA	E	SOCIO
40	GARCIA HENRIQUEZ JESSICA MAGDALENA	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM LA LEONERA	E	SOCIO
41	ALARCON VERA MARCELA PATRICIA	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM LA LEONERA	E	SOCIO
42	MORENO SANDOVAL PAOLA ANDREA	E-ADMINISTRATIVO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	E	SOCIO
43	HUENOPIIL HUENOPIIL STEPHANIE FRANCISCA	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM PINARES	E	SOCIO
44	PAREDES MELLADO ARNULFO DEL RO	F-CHOFER	CESFAM PINARES	F	SOCIO
45	PINTO CARRASCO SOLANGE PAMELA	B-EDUCADORA DE PARVULO	CESFAM PINARES	B	SOCIO
46	VALLEJOS VALLEJOS KARINA ALEJANDRA	B-ENFERMERA	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
47	GUTIERREZ SOTO CONSTANZA ALEJANDRA	B-PSICOLOGO	CESFAM PINARES	B	SOCIO
48	REBOLLEDO YEVENES JOSE MANUEL	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM LA LEONERA	F	SOCIO
49	JARA REYES MARCIA GISELLE	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
50	CAMPOS OÑATE LUIS ALBERTO	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	F	SOCIO
51	SANCHEZ VILLEGAS INGRID PAMELA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
52	VIDAL VALDERRAMA NATALIA ELENA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
53	TAPIA VEGA ELIZABETH RAQUEL	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM PINARES	E	SOCIO
54	PULGAR URIBE LUZ BERTILA	D-AUXILIAR PARAMEDICO	CESFAM LA LEONERA	D	SOCIO
55	CABEZAS FERNANDEZ IVAN SEBASTIAN	F-AUXILIAR DE SERVICIO	S.A.P.U CHIGUAYANTE	F	SOCIO
56	GONZALEZ ESPINOZA HENNS HARALD	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
57	BUSTOS RIVERA GLORIA ANDREA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
58	BRAVO YEVILAO MIGUEL ALEJANDRO	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
59	BECCERRA PEREZ MARIA ANGELICA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
60	MORENO RIOSECO MYRIAM ANA	E-ADMINISTRATIVO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	E	SOCIO
61	MUÑOZ QUIROZ DAVID ALEJANDRO	C-ADMINISTRATIVO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
62	SUAZO RUIZ JUAN CARLOS	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
63	VILLALOBOS RIVERA ANDREA ELCIRA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
64	MATUS CARRASCO MARGARITA EUGENIA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
65	CONTRERAS ARRIAGADA PAULA JOCELYN	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO

66	BURGOS CIFUENTES GYSLEEN EDITH	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
67	GONZALEZ RIVERA CAROLINA ANDREA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
68	ESTRADA JARA PATRICIO EDUARDO	F-AUXILIAR DE SERVICIO	S.A.P.U. LA LEONERA	F	SOCIO
69	URIBE FONSECA KATIUSCA EVELYN	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
70	CANE BRAVO LUIS HUBERTO	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
71	PENRROZ MARTINEZ KATHERINE VALESKA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
72	ORELLANA SEPULVEDA MONICA CECILIA	G-AUXILIAR ODONTOL (C	CESFAM LA LEONERA	G	SOCIO
73	ZAPATA JIMENEZ ISABEL DEL CARMEN	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
74	SANHUEZA HETZLER SYLVIA ALEJANDRA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
75	SANCHEZ ZAPATA MARIA ANDREA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
76	ESPINOZA SOTOMAYOR MARIA GABRIELA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
77	FLORES FONSECA BERNARDA FILOMENA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
78	PROBOSTE FONSECA GLORIA DEL CARMEN	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
79	OCAMPO CARMONA ANGELINA IVONNE	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
80	MARQUEZ VARGAS PAULINA NATALIE	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
81	PEÑAILLO SALINAS KAREN VALERIA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
82	SANDOVAL AGUAYO KAREN ANDREA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
83	SEPULVEDA URRRA EVELYN SANDRA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
84	PINO POVEDA ADA PRISCILA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
85	BERMEDO GALLEGOS ALEX RICARDO	D-AUXILIAR PARAMEDICO	CESFAM LA LEONERA	D	SOCIO
86	SANDOVAL SAAVEDRA DAULA ANGELICA	D-AUX. DE ODONTOLOGIA	CESFAM PINARES	D	SOCIO
87	MUÑOZ NEIRA CAROLINA DEL ROSARIO	D-AUXILIAR PARAMEDICO	S.A.P.U. LA LEONERA	D	SOCIO
88	REINOSO CARRASCO MANUEL JESUS	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	F	SOCIO
89	CASTILLO HERRERA JORGE ERNESTO	F-NOCHERO	CESFAM LA LEONERA	F	SOCIO
90	TORRES NUÑEZ CECILIA DE LAS NI	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM PINARES	F	SOCIO
91	VALDEBENITO ASTETE CARLOS OMAR	F-CHOFER	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	F	SOCIO
92	RIVERA MONTOYA ALIDA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
93	BELMONTE OYARCE NATHALIE PATRICIA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	ADMINISTRACION CENTRAL	C	SOCIO
94	VILLANUEVA SANCHEZ CARLOTA MARGARITA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U. LA LEONERA	C	SOCIO
95	MATUS CARRASCO JACQUELINE DEL CARME	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
96	LOBOS CUBILLOS UBERLINDA DE LAS MERCEDES	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
97	MORA ARZUA VICTOR MANUEL	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
98	HERNANDEZ LANDA VERIDA JOANNA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO

99	RIVAS SAEZ LORETO DEL CARMEN	D-AUX. DE ODONTOLOGIA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	D	SOCIO
100	BARRA FLORES NOELIA ELIZABETH	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
101	HERNANDEZ MALDONADO EDGARDO DANIEL	F-AUXILIAR DE SERVICIO	S.A.P.U CHIGUAYANTE	F	SOCIO
102	MORGADO MUÑOZ MAXIMILIANO ANDRES	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
103	CARTES LOPEZ SUSANA NOEMI	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
104	SANHUEZA CID XIMENA DEL CARMEN	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM PINARES	E	SOCIO
105	SOTO LEMONAO ROSANA IVONNE	E-ADMINISTRATIVO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	E	SOCIO
106	JARA BASAUL JAIME ADEMIR	F-AUXILIAR D.A.S.	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	F	SOCIO
107	GALLEGOS ZULOAGA HECTOR EDUARDO	F-ESTAFETA	CESFAM PINARES	F	SOCIO
108	BRIONES LOPEZ ANGELICA DEL CARMEN	B-ENFERMERA	CESFAM PINARES	B	SOCIO
109	MERINO ROBLEDO MARCO ROLANDO	F-AUXILIAR DE SERVICIO	S.A.P.U CHIGUAYANTE	F	SOCIO
110	DIAZ PAQUIEN FRANKA LORENA	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM LA LEONERA	E	SOCIO
111	RIFO TORRES OSVALDO DE LA CRUZ	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	F	SOCIO
112	LABRAÑA LARA ERIKA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
113	ALARCON SAAVEDRA JULIO PORFIDIO	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
114	PEREZ VALENZUELA VERONICA DEL	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM LA LEONERA	E	SOCIO
115	PEÑA GOMEZ FERNANDA ESTELA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
116	SOTO ARRATIA MARIA PABLA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
117	PINEDA SOTO GUSTAVO FELIPE	B-KINESIOLOGO	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
118	CARRILLO MORA HELGA ODETTE	G-AUXILIAR ODONTOL (C	CESFAM PINARES	C	SOCIO
119	REYES KELLY CARLA GRACE	D-AUX. DE ODONTOLOGIA	CESFAM LA LEONERA	D	SOCIO
120	VIDAL PEÑA NOLFA MARCELA	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM LA LEONERA	E	SOCIO
121	RIVERA PEREZ PAULINA VIVIANA	D-AUXILIAR PARAMEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	D	SOCIO
122	CRUCES MORENO ROBERTO ANTONIO	F-CHOFER	S.A.P.U. LA LEONERA	F	SOCIO
123	SAEZ FUENTES XIMENA NOEMI	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
124	VEGA TEJO SUSANA BEATRIZ	C-PODOLOGO (C)	CESFAM PINARES	C	SOCIO
125	LEAL ROJAS JOSE MISAEL	F-CHOFER	S.A.P.U CHIGUAYANTE	F	SOCIO
126	MUÑOZ BANARES RAUL DANIEL	F-CHOFER	S.A.P.U CHIGUAYANTE	F	SOCIO
127	CHAVEZ VALENCIA ROBERTO CARLOS	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
128	MALDONADO CONCHA MAURICIO MARCELO	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
129	PINCHEIRA BURGOS FILOMENA	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM PINARES	E	SOCIO
130	RIFO ESPINOZA JOSE SANTIAGO	F-AUXILIAR DE SERVICIO	S.A.P.U CHIGUAYANTE	F	SOCIO
131	RODRIGUEZ RECARBARRÉN SILVIA GUILLERMINA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO

132	TOLEDO HERRERA MARCELINO SEGUN	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
133	CARTES PALMA CESIA CARLA	B-ENFERMERA	S.A.P.U CHIGUAYANTE	B	SOCIO
134	RIQUELME GAJARDO IVONNE CECILIA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
135	CONTRERAS BELMAR GLADYS MARGARITA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
136	PEREIRA CARRASCO ANGEUNA MARI	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
137	FERNANDOIS VALDERRAMA LESLI PI	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
138	SANDOVAL NOVOA INES ALICIA	C-AUXILIAR ODONTOL. (C	CESFAM PINARES	C	SOCIO
139	CERDA DELGADO SILVIA DEL CARME	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM LA LEONERA	E	SOCIO
140	FLORES VERDUGO ELDA ELIZABETH	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM PINARES	E	SOCIO
141	RIVAS VELASQUEZ SONIA TERESA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
142	CABA LERMANDA ODETTE DEL PILAR	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
143	GARCIA GUTIERREZ GLADYS DEL C	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
144	BRUNA MORALES VERONICA ANDREA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U. LA LEONERA	C	SOCIO
145	MORA ESCARATE VICTOR MANUEL	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM PINARES	F	SOCIO
146	GOMEZ MONCADA MARIA ANGELICA SOLEDAD	A-ODONTOLOGO	CESFAM LA LEONERA	A	SOCIO
147	OLATE SEPULVEDA MIRIAM ELIZABE	D-AUXILIAR PARAMEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	D	SOCIO
148	RIVAS INOSTROZA ELIANA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
149	MARIN ARRIAGADA VIVIANA BALVIN	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
150	CRUCES MENDOZA CLAUDIA DEL ROS	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
151	LUZA ZAPATA ROSE MARIE PATRICI	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
152	GUTIERREZ CASTILLO TERESA DEL	D-AUXILIAR PARAMEDICO	CESFAM PINARES	D	SOCIO
153	COLOMA ARAVENA MAURICIO ENRIQUE	E-ENCARGADO ADQUISICIO	ADMINISTRACION CENTRAL	E	SOCIO
154	ESPINOZA HINOJOSA MAGALY DEL C	D-AUXILIAR PARAMEDICO	CESFAM LA LEONERA	D	SOCIO
155	CAMPOS ANFOSSI BERTA OLIVIA DEL CARMEN	A-ODONTOLOGO	CESFAM PINARES	A	SOCIO
156	GARCIA ARRIAGADA KAREN ANDREA	B-ENFERMERA	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
157	SOLARI DIAZ ORIETTA PAOLA	B-MATRONA	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
158	RIOSECO GALLARDO SANDRA PRISCILA	B-ENFERMERA	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
159	CIORBA VELOSO ALMA LUISA	B-ASISTENTE SOCIAL	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
160	GONZALEZ PAREDES PATRICIO EDGARDO	B-KINESIOLOGO	CESFAM PINARES	B	SOCIO
161	CEBALLOS MILLAN DANIELA FERNANDA	B-EDUCADORA DE PARVULO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
162	DAGNINO RIVERA PAULINA DANIELA JIMENA	B-ENFERMERA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
163	SOLIS ARRIAGADA MARGARITA DE L	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
164	DIAZ GALLEGOS DALIA MARGOT	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO

165	SOTOMAYOR CHAVEZ TERESA DE JESUS	E-ADMINISTRATIVO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	E	SOCIO
166	BRAVO HIDALGO ELBA MILSA	E-ADMINISTRATIVO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	E	SOCIO
167	PEREZ JIMENEZ DANIELA ALEJANDRA	B-KINESIOLOGO	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
168	SUAREZ BARRIA GLADYS DEL CARME	B-ENFERMERA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
169	VASQUEZ ROMERO MARIA AMELIA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
170	NOVOA SANZANA STEPHANIE CATHERINE	R-NUTRICIONISTA	ADMINISTRACION CENTRAL	B	SOCIO
171	SAAVEDRA RAMIREZ ANA GORDIA MARIA	B-TECNOLOGO MEDICO	CESFAM PINARES	R	SOCIO
172	SCHWEITZER CADEGAN MARIE CHRISTEL	B-PSICOLOGO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
173	ARANEDA SANTANDER CECILIA DE LAS NIEVES	B-PROF. EDUC. FISICA	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
174	PEREZ BALLESTA ANA MARIA	B-PSICOLOGO	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
175	VILLA SEPULVEDA MARIA ELENA	B-ENFERMERA	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
176	SAAVEDRA MEDINA GLADYS	D-AUXILIAR PARAMEDICO	CESFAM PINARES	D	SOCIO
177	PEDRAZA MUÑOZ CAROLINA ANDREA	B-ENFERMERA	CESFAM PINARES	B	SOCIO
178	TOLEDO CONTRERAS MABEL JEANNETTE	A-MEDICO	CESFAM PINARES	A	SOCIO
179	GAJARDO BECERRA CAROLINA PILAR	B-PSICOLOGO	CESFAM PINARES	B	SOCIO
180	RITZ OVALLE ANA ADELA	B-ASISTENTE SOCIAL	CESFAM PINARES	B	SOCIO
181	CALBACHO MENDEZ PATRICIA	A-ODONTOLOGO	CESFAM PINARES	A	SOCIO
182	CATALAN INOSTROZA XIMENA ALEJANDRA	B-PSICOLOGO	CESFAM PINARES	B	SOCIO
183	ESTRADA SOVINO MARIA SONIA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
184	JARA SAEZ MARIA YANETT	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
185	OYARCE AZUA ELIZABETH	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
186	TORCHE DIAZ VIVIANNE CECILIA	B-PSICOLOGO	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
187	ARANEDA LOPEZ ANGELICA CECILIA	B-MATRONA	CESFAM PINARES	B	SOCIO
188	YEVENES GUERRA MARIA DE LOURDES	B-PSICOLOGO	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
189	MORAGA TAMBRANO MONICA ISABEL	R-NUTRICIONISTA	CESFAM PINARES	B	SOCIO
190	CARRILLO BILBAO MANUEL HERIBERTO	B-KINESIOLOGO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
191	CARRASCO BARRA ALVARO LEONARDO	B-ASISTENTE SOCIAL	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
192	YANEZ VENEGAS FABIOLA BEATRIZ	B-MATRONA	CESFAM PINARES	B	SOCIO
193	JUTRONICII OYARZUN VIOLTA MARITZA	B-ENFERMERA	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
194	PEÑA ROJAS LIDA EUGENIA	A-QUIMICO FARMACEUTICO	ADMINISTRACION CENTRAL	A	SOCIO
195	RIFFO AGUAYO MARLEN MAGDALENA	A-ODONTOLOGO	CESFAM LA LEONERA	A	SOCIO
196	FARIÑA CONCHA BENICIA PAZ	B-NUTRICIONISTA	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
197	GONZALEZ QUINTANA CAROLA KARIN	B-ASISTENTE SOCIAL	CESFAM PINARES	B	SOCIO

198	FERNANDEZ OSORIO ELIAS MOISES	A-ODONTOLOGO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	SOCIO
199	MEZA SALAZAR FELIPE ANDRÉS	A-MEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	SOCIO
200	PEZOA LEIVA JUAN PARON	A-MEDICO	CESFAM LA LEONERA	A	SOCIO
201	SILVA RIFFO ISABEL GUMERCINDA	B-MATRONA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
202	COSTA BENAVENTE MARIA ELENA	B-ASISTENTE SOCIAL	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
203	HEUMANN MONTECINOS MARIA CRIST	B-MATRONA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
204	SALINAS BECERRA JORGE ANDRES	A-QUIMICO FARMACEUTICO	CESFAM PINARES	A	SOCIO
205	BARRA MOLINA CECILIA GUADALUPE	B-NUTRICIONISTA	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
206	PEÑA SALGADO JULIETA MARIANELA	A-ODONTOLOGO	CESFAM PINARES	A	SOCIO
207	SILVA HENRIQUEZ EUSA PILAR -	B-ENFERMERA	CESFAM PINARES	B	SOCIO
208	BARRIA GUTIERREZ JUAN JOSE	B-ASISTENTE SOCIAL	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
209	HERRERA VEGA ROSARIO XIMENA	B-NUTRICIONISTA	CESFAM PINARES	B	SOCIO
210	DIAZ ALVAREZ AIDA ADRIANA	B-ENFERMERA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
211	ANTILEO REIMAN GABRIELA INÉS	B-ENFERMERA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
212	BRAVO SAEZ SOFIA ESTER	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
213	GARCIA VALENCIA ULISES RICARDO	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM LA LEONERA	F	SOCIO
214	CAMPOS CASTILLO NATALIA FERNANDA	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM PINARES	E	SOCIO
215	FERNANDEZ CABAS JENIFFER ANDREA	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM PINARES	E	SOCIO
216	SEPULVEDA CIRIZA ANDREA VANESSA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
217	CARRASCO VELASQUEZ MASSIEL ELIZABETH	C-AUXILIAR ODONTOL. (C	CESFAM PINARES	C	SOCIO
218	VELASQUEZ CONTRERAS SANDRA PATRICIA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
219	CAMPOS CAMPOS TERESA VICTORIA	B-ASISTENTE SOCIAL	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
220	ALCAZAR RETAMAL OSCAR MARCIAL	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
221	POBLETE CABRERA PAULINA ANDREA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
222	MUÑOZ SAAVEDRA GIANNINA GORETTY	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
223	INOSTROZA GONZALEZ GISELA IVETTE	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
224	ALBORNOZ RABANAL JOSE ALBERTO	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
225	ROTHEN SANDOVAL JUAN CARLOS	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM PINARES	E	SOCIO
226	MUÑOZ BAEZA RODRIGO ENRIQUE	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM PINARES	F	SOCIO
227	CORONA ARRIAGADA PAOLA ANDREA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
228	ESCOBAR MUÑOZ DAVID ANDRES	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
229	MORAGA SCHULZ LUIS FERNANDO	C-PREVENCIÓNISTA RIESG	ADMINISTRACION CENTRAL	C	SOCIO
230	FUENTEALBA VIDAL DAGOBERTO	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM LA LEONERA	E	SOCIO

231	JARA TAPIA PAULINA ISABEL	B-MATRONA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
232	MEDINA CABEZAS NATALIA BELÉN	B-KINESIOLOGO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
233	GAETE CARRASCO LAURA XIMENA	B-ASISTENTE SOCIAL	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
234	LOPEZ VILLANUEVA ROSA ZINILDA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	SOCIO
235	RIFFO ESPINOZA JUAN BAUTISTA	F-AUXILIAR DE SERVICIO	S.A.P.U CHIGUAYANTE	F	SOCIO
236	SAEZ AVILA MAURICIO OSVALDO	F-CHOFER	CESFAM PINARES	F	SOCIO
237	SEPULVEDA PAREDES URSULA IVETTE	E-ADMINISTRATIVO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	E	SOCIO
238	CID CONTRERAS ABDON ANDRÉS	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
239	JOFRE FERNANDEZ LISETTE	C-AUXILIAR ODONTOL. (C	CESFAM PINARES	C	SOCIO
240	VALLEJOS GUTIERREZ MIGUEL ANGE	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM LA LEONERA	F	SOCIO
241	CRUZ RAMOS LINDA CARIN	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
242	RIVERA RIVERA VIVIANA ELENA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
243	LUENGO OÑATE ANDREA DEL CARMEN	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
244	GACITUA RIQUELME ERIKA MARGOT	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
245	CABA LUNA NATALIA ANDREA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
246	CAMPOS CASTILLO CINTHYA RENNE	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
247	ARAYA PINO ROMINA LORETO	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
248	FUENTES FUENTES MARIA ISABEL	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
249	MUÑOZ CARTES LUIS PATRICIO	E-ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION CENTRAL	E	SOCIO
250	HENRIQUEZ ORMEÑO ROXANA MAGDALENA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
251	DIAZ YARGAS ANGELA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
252	CALZADILLA SEPULVEDA JASNA LUISA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
253	FIGUEROA GUTIERREZ PAOLA ANDREA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
254	ORELLANA ARTIGAS TRACEY VASTI	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
255	GONZALEZ FUENTES REBECA ELISABET	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	SOCIO
256	ORTIZ SALAZAR MARLENE LISBETH	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
257	VALENCIA ROMERO PIA CAROLINA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	SOCIO
258	ARANEDA CABRERA KARINA PAOLA	D-AUX. DE ODONTOLOGIA	CESFAM LA LEONERA	D	SOCIO
259	VEJAR CONCHA EVELYN ROXANA	C-AUXILIAR ODONTOL. (C	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	SOCIO
260	PARDO VELOSO GLENDA SOLEDAD	E-ADMINISTRATIVO	CESFAM LA LEONERA	E	SOCIO
261	MARQUEZ VILLARROEL KAREN LORENA	E-ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION CENTRAL	E	SOCIO
262	CARRASCO POBLETE NADIA MARIA VERONICA	D-AUXILIAR PARAMEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	D	SOCIO
263	SANCHEZ MUÑOZ HECTOR ELISEO	F-CHOFER	S.A.P.U CHIGUAYANTE	F	SOCIO

264	FUENTES VALENZUELA ELIXENICU	E-ADMINISTRATIVO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	E	SOCIO
265	BURGOS HINOJOSA MARCELO FABIAN	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U. LA LEONERA	C	SOCIO
266	SAN MARTIN HENRIQUEZ YASNA RAQUEL	A-ODONTOLOGO	CESFAM LA LEONERA	A	SOCIO
267	OÑATE CID ELIANA DEL CARMEN	D-AUXILIAR PARAMEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	D	SOCIO
268	VIDAL POBLETE JORGE EDUARDO	A-ODONTOLOGO	CESFAM PINARES	A	SOCIO
269	TAPIA WICKE MILKA MACARENA	B-ENFERMERA	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
270	SANDOVAL NOVOA HILDA MARIA	D-AUXILIAR PARAMEDICO	CESFAM PINARES	D	SOCIO
271	CEA GALLEGOS JESSICA RUGENIA	E-ENCARGADO CONTABILID	ADMINISTRACION CENTRAL	E	SOCIO
272	VILLO ARANEDA MAURICIO SIGFRIDO	B-ENFERMERA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
273	ALARCON HERMI DA PABLO DANIEL	B-KINESIOLOGO	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
274	COLLIPAL OSSÉS INGRID PAMELA	B-ASISTENTE SOCIAL	CESFAM PINARES	B	SOCIO
275	GALAZ UMAÑA ROBERTO ALEJANDRO	B-KINESIOLOGO	CESFAM PINARES	B	SOCIO
276	IRIBARRA SEPULVEDA MARIA ASCENCION	B-KINESIOLOGO	CESFAM PINARES	B	SOCIO
277	URIBE VALENCIA PRISCILA ANGELICA	B-ENFERMERA	S.A.P.U. LA LEONERA	B	SOCIO
278	MUÑOZ HERRERA MARTA ELIZABETH	B-ENFERMERA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
279	FIGUEROA ALMENDRA INGRID MAGDA	B-MATRONA	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
280	CONTRERAS BELTRAN BELKIS PENTECILEA	B-MATRONA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
281	ARANEDA CAMPOS MARTA YENY	B-NUTRICIONISTA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
282	ALAMOS GALDAMES CESAR AUGUSTO	A-MEDICO	CESFAM LA LEONERA	A	SOCIO
283	CEVALLOS CEVALLOS TANIA YESSEN	A-MEDICO	CESFAM PINARES	A	SOCIO
284	ARRIAGADA MONSALVE ANA MARIA	B-MATRONA	CESFAM PINARES	B	SOCIO
285	SANCHEZ LAVIN JUAN FRANCISCO	B-ENFERMERA	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
286	TRONCOSO VALDEBENITO CLAUDIA ELIZABETH	B-ENFERMERA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
287	PAEZ STUARDO CLAUDIA ANDREA	B-ENFERMERA	CESFAM PINARES	B	SOCIO
288	SOTOMAYOR MORA JUAN CARLOS	B-ING. E. INFORMÁTICO	ADMINISTRACION CENTRAL	B	SOCIO
289	VILLEGAS ARROYO KARINA OLIVIA	B-KINESIOLOGO	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
290	RIQUELME SOLAR LILIANA ALEJANDRA	B-ENFERMERA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
291	FICA HIDALGO BELLA ELENA	B-NUTRICIONISTA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
292	CATALAN GAMBOA PAULINA	B-ASISTENTE SOCIAL	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
293	PIERART ROA PAULETTE GERALDINE	B-MATRONA	CESFAM LA LEONERA	B	SOCIO
294	HERRERA TAPIA LUISA EMILIANA	B-MATRONA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	SOCIO
295	RIFFO GAETE YERESA ELIZABETH	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	NO SOCIO
296	JARA SOTO MAURICIO ABNER	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	NO SOCIO

297	URRUTIA RUBILAR PAOLA	B-MATRONA	CESFAM PINARES	B	NO SOCIO
298	CAPRILLE JOFRE LUIS EDUARDO	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	F	NO SOCIO
299	MENDEZ BENAVENTE DANIEL GUSTAVO	A-MEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
300	BOBADILLA OLIVA CARMEN GLORIA	E-ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION CENTRAL	E	NO SOCIO
301	ESPINOZA SEPULVEDA PRISCILA FABIOLA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	NO SOCIO
302	ARCE ZEMELMANN CLAUDIA ALEJAND	A-ODONTOLOGO	S.A.P.U CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
303	HURTADO VELOZO ROSA ROBLA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	NO SOCIO
304	VEJAR NAVARRETE PRISCILA ALEJANDRA	G-ENCARGADO PROYECTOS	ADMINISTRACION CENTRAL	C	NO SOCIO
305	MEDINA PIZARRO MARCIA ANDREA	B-ASISTENTE SOCIAL	CESFAM PINARES	B	NO SOCIO
306	MUÑOZ REYES SILVIA SOLEDAD	A-MEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
307	URIBE VIDAL VERONICA DEL CARMEN	A-ODONTOLOGO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
308	SAN MARTIN SALINAS DENNIS JANS	D-AUXILIAR PARAMEDICO	S.A.P.U. LA LEONERA	D	NO SOCIO
309	KOBLES GONZALEZ ANGELICA VALESKA	E-ENCARGADA RR.HH. D.A.S	ADMINISTRACION CENTRAL	E	NO SOCIO
310	VALENZUELA OLATE HEIGA	B-INGENIERO COMERCIAL	ADMINISTRACION CENTRAL	B	NO SOCIO
311	ARAVENA MORAGA HERNAN EMILIO	A-MEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
312	URRUTIA FUENTE KAREN BEATRIZ	C-PREVENICIONISTA RIESG	ADMINISTRACION CENTRAL	C	NO SOCIO
313	MEDINA ARANEDA MARTINA ANGELICA	A-QUIMICO FARMACEUTICO	ADMINISTRACION CENTRAL	A	NO SOCIO
314	PINO VALENZUELA LUIS MANUEL	F-AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM PINARES	F	NO SOCIO
315	BORLANDO VARELA LELILA ANDREA	A-MEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
316	CABA PARRA ALVARO EDGARDO	A-MEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
317	ULLOA SARAVIA ALEJANDRA LORENA	B-ASISTENTE SOCIAL	CESFAM LA LEONERA	B	NO SOCIO
318	ROGUEDA CUNHA LIZBETH DEMISSE	B-EDUCADORA DE PARVULO	CESFAM PINARES	B	NO SOCIO
319	MOREIRA BARRA SYLVANA ALEJANDRA	B-PSICOLOGO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	NO SOCIO
320	PEREZ CONTRERAS YEIMY ANDREA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	NO SOCIO
321	BELMONTE SANHUEZA YANINA YUDITH	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	NO SOCIO
322	BECERRA MOLINA RODRIGO ESTEBAN	A-MEDICO	CESFAM PINARES	A	NO SOCIO
323	BALTIERA SUAZO CRISTHIAN LEONARDO	A-MEDICO	CESFAM LA LEONERA	A	NO SOCIO
324	FIGUEROA MARTINEZ CARLOS RAFAEL	A-MEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
325	BESSER GUERRERO BEATRIZ MARGARITA	A-ODONTOLOGO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
326	ALARCON GUTIERREZ FELIPE ESTEBAN	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	NO SOCIO
327	HENRIQUEZ ALARCON CYNTHIA ARACELY	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	NO SOCIO
328	VAH FIOS AGOS PATIA VALENTINA	A-MEDICO	CESFAM PINARES	A	NO SOCIO
329	MORALES ARELLANO ROLANDO ISAAC	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	S.A.P.U CHIGUAYANTE	C	NO SOCIO

330	CEPEDA SOTO JAMIER ALFONSO	A-MEDICO	CESFAM LA LEONERA	A	NO SOCIO
331	MACHUCA ANTUNEZ PAMELA PATRICIA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	C	NO SOCIO
332	VIDAL AGUAYO NELSON ESTEBAN	A-MEDICO	CESFAM LA LEONERA	A	NO SOCIO
333	TOBAR TORO JAVIER ALONSO	A-MEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
334	VERGARA SANHUEZA KAREN PAOLA	B-ENFERMERA	CESFAM PINARES	B	NO SOCIO
335	AGUAYO ANFRUNS CAROLINA ALEJANDRA	A-ODONTOLOGO	CESFAM PINARES	A	NO SOCIO
336	ESCOBAR REYES JAVIERA ALEJANDRA	A-MEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
337	SANOOVAL TORRES NATHALIE ANDREA	B-NUTRICIONISTA	CESFAM LA LEONERA	B	NO SOCIO
338	VILLARROEL ORMAZABAL PAULA ANTONELLA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM LA LEONERA	C	NO SOCIO
339	CARRILLO ACEVEDO JESSY ALEJANDRA	A-MEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
340	BARRIGA VILLEGAS KHATHERINE LIZBETH	A-MEDICO	CESFAM LA LEONERA	A	NO SOCIO
341	CARRASCO AGUILERA CAROLINA LISSETTE	A-MEDICO	CESFAM LA LEONERA	A	NO SOCIO
342	PAEZ CARVALLO JAVIERA VALENTINA	A-MEDICO	CESFAM PINARES	A	NO SOCIO
343	HERNANDEZ TORO PAMELA	A-ODONTOLOGO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
344	JARA MERINO PAOLA ANDREA	C-TECN. ENF. NIVEL SUP	CESFAM PINARES	C	NO SOCIO
345	DONOSO VAÑEZ MATIAS JOAQUIN	A-MEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
346	ALARCON BARRIENTOS JACOB MISAEL	B-ENFERMERA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	NO SOCIO
347	MACHUCA NOVOA CAROLINA ISABEL	B-ENFERMERA	CESFAM PINARES	B	NO SOCIO
348	PINTO FLORES EDUARDO	A-MEDICO	CESFAM PINARES	A	NO SOCIO
349	RIQUELME VERGARA CESAR ALBERTO	A-MEDICO	CESFAM PINARES	A	NO SOCIO
350	REYES RODRIGUEZ MARIA JOSÉ	A-ODONTOLOGO	CESFAM PINARES	A	NO SOCIO
351	SHADE VILLAGRAN ESTEBAN RICARDO	A-MEDICO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
352	AGUAYO CATALAN ALICIA PAULINA VALENTINA	B-NUTRICIONISTA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	NO SOCIO
353	BARRA LAGOS PATRICIA JACQUELINE	C-AUXILIAR ODONTOL. (C	CESFAM LA LEONERA	C	NO SOCIO
354	ESPINOZA GARRIDO GLADYS MARGARITA	B-ENFERMERA	CESFAM LA LEONERA	B	NO SOCIO
355	CAMPOS URRUTIA CAMILA	B-MATRONA	CESFAM LA LEONERA	B	NO SOCIO
356	ARAYA STOCKLE JAVIERA ANDREA	A-ODONTOLOGO	CESFAM PINARES	A	NO SOCIO
357	ELOIZA CONCHA YASLIM ALEJANDRA	B-ENFERMERA	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	NO SOCIO
358	CRUCES CELIS KARLA NICOLE	D-AUX. DE ODONTOLOGIA	CESFAM PINARES	D	NO SOCIO
359	ULLOA AZOCAR JUVENAL ARIEL	A-DIRECTOR (A)	CESFAM PINARES	A	NO SOCIO
360	HORMAZABAL ROSAS LYLIAN CLEMENTINA	A-ODONTOLOGO	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	A	NO SOCIO
361	CASTRO CABRERA MANUEL SEBASTIAN	C-ENCARGADO SERV. MENO	ADMINISTRACION CENTRAL	C	NO SOCIO
362	MORA BRANTE ANTONIO SEGUNDO	B-DIRECTOR D.A.S.	ADMINISTRACION CENTRAL	B	NO SOCIO

363	MORA SCHNIFDER NINFI REGINA	D-AUXILIAR PARAMEDICO	CESFAM PINARES	D	NO SOCIO
364	APABLAZA BIZAMA MARIA ANGELICA	B-DIRECTOR	CESFAM LA LEONERA	B	NO SOCIO
365	VASQUEZ PAREDES VICTOR MOISES	F-CHOFER	S.A.P.U CHIGUAYANTE	F	NO SOCIO
366	ELGUETA PEREZ CECILIA INES	B-ENFERMERA	CESFAM PINARES	B	NO SOCIO
367	BELLOU KLHN RENE PABLO	A-BIOQUIMICO	ADMINISTRACION CENTRAL	A	NO SOCIO
368	BAHAMONDES CABRERA JAIME HERNAN	B-ASESOR JURIDICO	ADMINISTRACION CENTRAL	B	NO SOCIO
369	MUÑOZ GUJARDO CLAUDIA ANDREA	A-MEDICO	CESFAM LA LEONERA	A	NO SOCIO
370	RAMOS VARGAS JORGE WASHINGTON	A-MEDICO	ADMINISTRACION CENTRAL	A	NO SOCIO
371	MEDINA TRONCOSO MIRIAM DEL CARMEN	B-ENFERMERA	CESFAM PINARES	B	NO SOCIO
372	SEPULVEDA FUENTES PATRICIA MARIA	B-DIRECTOR	CONSULTORIO CHIGUAYANTE	B	NO SOCIO
373	VERGARA CRUZ XIMENA HAYDEE	A-ODONTOLOGO	CESFAM LA LEONERA	A	NO SOCIO
374	SANHUEZA FUENTES HUGOLINA	B-ENCARGADO DE PRESUPU	ADMINISTRACION CENTRAL	B	NO SOCIO

CATEGORIA NOSOCIO

A	B	C	D	E	F
31	17	0	3	2	2

Socios de AFUSAM = 294
 No socios = 55
 Total FUNCIONARIOS = 349.


 AFUSAM CHIGTE.
 RAJ: 3801037
 VIII REGION DEL BIOBIO

Esto fue ampliamente debatido en la comisión.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo igual quiero saludar la presencia acá de Dirigentes Comunales y Dirigentes Entiendo Nacionales, también el Subdirector de la DAS de Chiguayante, y Dirigentes del Colegio de Enfermeras, ¿o no? Tuve la oportunidad de escucharte hoy día en la radio, la felicito. Y felicitaciones atrasadas, porque supe que estaban también de celebración las enfermeras.

Y con su presencia celebrar el trabajo de la Comisión, señora Paulette, porque entiendo que hubo mucha participación de los dirigentes y de los funcionarios, y destacar su trabajo señora Paulette, como representante de los trabajadores y hoy día Concejal de la Comuna de Chiguayante.

¿Alguna consulta u observación de los señores Concejales?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Una observación: Yo ese día no pude venir por problemas de estudio.

Me parece que la vez pasada, donde vimos este tema de los no socios con los socios, que unos iban a aportar el 0,5% y los otros el 1%, o sea, quedó establecido que los que no son socios van a aportar el 1%, ¿sí? Porque había una discusión ahí, que no era justo, por eso estoy haciendo la consulta.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Por eso quedó principalmente el tema en el financiamiento, aunque hubo alguna discrepancia, pero eso después se aclaró en la comisión.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Me parece bastante razonable el criterio que se aplicó en la discusión, se me hizo difícil poder participar en la reunión de Comisión de Salud, pero digo me parece razonable, porque, por un lado, el hecho de haber hecho llegar la nómina de socios, da cuenta de que hay una mayoría que está afiliada, por tanto, creo que es necesario salvaguardar y proteger también la Asociación Sindical o Gremial de nuestros trabajadores. Por tanto, Presidente, como dije “me parece bastante razonable el criterio que se ha aplicado, me parece justo, creo que este es un gremio que da la pelea por reivindicaciones no sólo salariales, sino que también de condiciones de trabajo”.

Así que, y de antemano apruebo la iniciativa.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias don Carlos!
Don José Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo solamente felicitar para que tengan éxito y no tengan problemas. Y yo pienso que estos 55 no socios a lo mejor se van a integrar como socios, creo que es lo más probable. Lo ideal sería que todos fueran socios, pero bueno, que no tengan problemas y desearles lo mejor.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias don José Eduardo Vilches!

¿Alguna otra consulta o comentario de los señores Concejales?

Entonces, nos corresponde someter a votación el informe de la comisión, ¿sí?

Don Lisandro, ¿cierto?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces vamos a someter a votación este informe de la comisión, que aprueba este Reglamento en forma definitiva ya, por el trabajo de la comisión.

Haciendo hincapié me dice el Secretario, en la introducción del artículo 14º, el financiamiento, que fue lo que se discutió en estas dos reuniones, el resto está aprobado.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Con mucho gusto apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Concejal suscrito también aprueba, en forma unánime, así que felicitaciones a los Funcionarios de Salud y al personal que trabaja.

Podemos dar un aplauso, ¿cierto?

Y como yo estoy presidiendo el Concejo Extraordinario, me gustaría darle la palabra a algún miembro de los Dirigentes, expresar algunas palabras para que quede en el registro aquí.

SRA. AIDA DIAZ ALVAREZ – SECRETARIA AFUSAM CHIGUAYANTE:

Saludarles a nombre de mis compañeras dirigentes, a nombre de mis compañeros y compañeras de la organización, y explicar de por qué la Presidenta me pidió que yo fuera quien me dirigiera a ésta Asamblea.

Bueno, dentro de mi Organización Nacional tengo la característica de ser la histórica, porque soy la más antigua en mi condición de Dirigente y de pronto eso también es un reconocimiento personal.

Y quiero decirles que siento mucho orgullo y halago de haberles escuchado, sobre todo cuando el Concejal aquí planteaba y decía que una forma de cuidar las organizaciones radica en las decisiones que ustedes toman. Nosotros sabemos y lo comentábamos, cuando tuvimos el trabajo con la Comisión de Salud, que una de las debilidades que existe en nuestro país es la organización de los trabajadores. Por lo tanto, lo que acaban de hacer ustedes, no solamente para mi gusto es una satisfacción, sino que de esta manera ustedes públicamente están reconociendo lo significativo que es que los trabajadores seamos capaces de tener organizaciones, y organizaciones que sean demandantes y políticamente presentes para mejorar las condiciones laborales de quienes forman parte de nuestras organizaciones.

Así que a nombre de mis compañeras, todas y todos, muchas gracias, y vuelvo a sentir mucha satisfacción y orgullo de haberles escuchado, gracias.

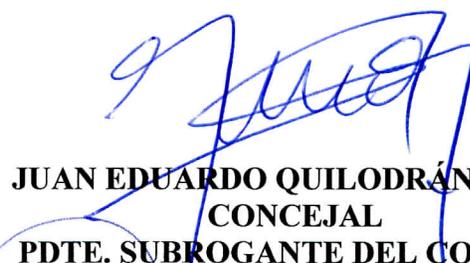
SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias señora Aida! (Aplausos).

Muchas gracias señores Concejales, pero la tabla ha finalizado, le doy gracias por la asistencia y por haber generado esta tabla, siendo las 11:57 horas.

¡Muchas gracias!



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO QUILODRÁN ROJAS
CONCEJAL
PDTE. SUBROGANTE DEL CONCEJO



ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv